

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TWICORP S.A.”, CELEBRADA EL 30
DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de Junio del año dos mil veinte siendo las doce horas del día, en el local social de la compañía Twicorp S.A., ubicada Edificio The Point Piso 30 Oficina 3002 se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía S.A., con la concurrencia de su accionista: Ortega Rosines de Salcedo Frida Nora propietario de Setecientas Noventa y dos acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar con cero centavos (1.00) dólares de los Estados Unidos de América y Salcedo Ortega Andrea Maria propietario de ocho acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar con cero centavos (1.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Al encontrarse presente la mayoría del capital social de la compañía, este se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos establecidos en la convocatoria realizada en el Diario Expreso, el 5 de julio de 2018 y que son los siguientes:

PRIMERO: Aprobación del Informe del Comisario.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de Gerencia.

TERCERO: Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.

CUARTO: Ratificación del nombramiento del Comisario.

Preside esta sesión, el señor Ernesto Francisco Salcedo Ortega, y actúa como Secretario, el señor Alex Manuel Beltran Baquerizo. A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: “APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO”..- La Secretaria da lectura al informe del Comisario y la Junta General resolvió aprobarlo.

SEGUNDO: “APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.”..- La Secretaria da lectura al informe de Gerencia y la Junta General resolvió aprobarlo.

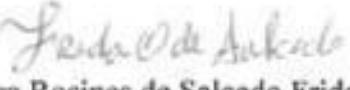
TERCERO: “APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.”..- La Secretaria expone que en virtud al Balance General del período 2019 no se realizó

ejercicio económico, puesto que no hubo movimientos a nivel de resultados del ejercicio. La Junta General aprobó el Balance General y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

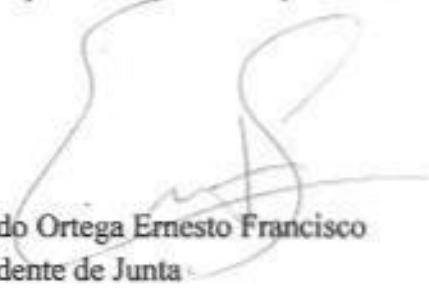
CUARTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO".-

La Junta General resolvió ratificar al Comisario Oscar Roberto Vera Freire.

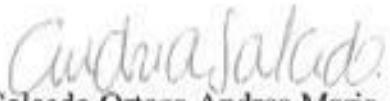
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las catorce horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-



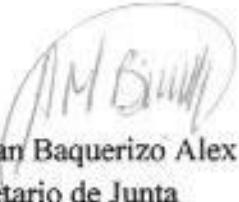
Ortega Rosines de Salcedo Frida
Accionista



Salcedo Ortega Ernesto Francisco
Presidente de Junta



Salcedo Ortega Andrea Maria
Accionista



Beltran Baquerizo Alex Maanuel
Secretario de Junta